



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9381.1 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
MALDONADO ARROYO.

LAJA, 19 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 850, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Ficha de Antecedentes de Viaje con Fines Pedagógicos para la Toma de Conocimiento del DEPROV.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Maldonado Arroyo, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quien se dirigirá a Santiago, los días 25 y 26 de octubre 2017, con motivo de realizar visita de estudio al Museo Interactivo Mirador, junto a 28 alumnos del curso 8° B.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/